





Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Resolution AGT Nº 87 /11.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de Junio del 2011.-

VISTO:

La Nota de la Diputada Delia Bisutti de fecha 10 de Junio del 2011, y

CONSIDERANDO:

La solicitud efectuada por la Diputada Delia Bisutti de pase en comisión de servicio por el termino de 6(seis) meses de la Agente Valeria Cecilia DeLorenzo para desempeñarse en el Interbloque Nuevo Encuentro de la Legislatura de la C.A.B.A., quien cumple funciones en la Secretaria de Gestión de esta Asesoria Tutelar.-

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes al Ministerio Público Tutelar.-

Que en virtud de obtener un mejor desarrollo de las actividades de este Ministerio Público Tutelar es que resulta conveniente permitir que su personal tenga acceso a toda actividad que produzca un mayor desarrollo y perfeccionamiento en las disciplinas afín en su desempeño laboral.-

Por lo expuesto, y en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y por la Ley 1903 y sus modificatorias.-

LA ASESORA GENERAL TUTELAR RESUELVE:

1) Otorgar el pase en comisión de servicio contenido en el Reglamento de Personal aprobado por Res. CCAMP Nº 18/2009, a la Sra DELORENZO, Valeria Cecilia –Leg 3155- a partir del 01 de Julio del 2011 por el plazo de 6 (seis) meses, con el cargo de revista.-

2) Poner en conocimiento del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a todos los interesados el contenido de la presente resolución.-

3) Regístrese, protocolícese y, oportunamente, archívese.-

Laura Cristina Musa Asesora General Tutelar Ministerio Público Ciudad Autónoma de Buenos de rea